

LA DOCUMENTACIÓN INFORMATIVA Y LA RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESCRITA. NUEVAS COMPETENCIAS PARA EL CIBERESPACIO

THE INFORMATIVE DOCUMENTATION AND RETRIEVAL OF WRITTEN
INFORMATION. NEW COMPETENCES FOR CYBERSPACE

PILAR BELTRÁN ORENES
pilar.beltran@urjc.es

Universidad Rey Juan Carlos,
Madrid

Resumen: El ciberespacio ha abierto al periodista la posibilidad de acceder a muchas fuentes documentales sin la mediación directa de un profesional de la documentación. Sin embargo, esa autonomía es más una entelequia que una realidad por el inmenso océano que supone Internet y, en especial, aquellas zonas profundas (Internet profunda) a las que es muy complicado llegar sin los conocimientos adecuados. En este artículo se tratará de mostrar la realidad de las fuentes documentales en Internet y la necesidad de la alfabetización de los futuros periodistas, así como de la presencia de documentalistas, ahora más que nunca, en los medios de comunicación. **Palabras clave:** fuentes de información; Internet profunda; periodismo.

Abstract: Cyberspace has opened to the journalist the possibility of accessing a lot of documentation sources without the direct mediation of an information science professional. However, this autonomy is more a dream than a reality for the vast ocean that represents Internet and, especially, for those deep areas (deep Internet) which are very difficult to reach without the right skills. This article will attempt to show the reality of documentation sources on the Internet and the need for literacy training on the future journalists, as well as the presence of documentalists, now more than ever, in the media. **Keywords:** sources of information; deep Internet; journalism.

Referenciar como: Beltrán Orenes, P. (2015). La documentación informativa y la recuperación de la información escrita. Nuevas competencias para el ciberespacio. *index.comunicación*, 5(3), 29-57. Recuperado de <http://journals.sfu.ca/indexcommunication/index.php/indexcommunication/article/view/189/172>

1. El lugar de los medios de comunicación en el nuevo ciberespacio

En una sociedad cada día más digitalizada, donde la lista de actividades que se pueden realizar a través de Internet crece sin parar (trámites administrativos, compras, relaciones humanas...), los medios de comunicación corren el riesgo de convertirse en una de tantas ofertas que el ciberespacio proporciona para acceder a la información de actualidad (blogs, redes sociales...). El papel del medio de comunicación como fuente principal de acceso a la información de actualidad está cada día más mermado, debido a la gran cantidad de fuentes no periódicas que ofrecen información, en muchos casos más actual que la que ofrecen los propios medios. El ciberespacio proporciona un ágora en la que todos pueden hacerse oír, y en la que los medios de comunicación son una más de las voces. La consecuencia inmediata es que los medios han perdido la exclusividad de ser la voz social de la información de actualidad.

Hasta hace un par de décadas, la información de actualidad se organizaba en una suerte de régimen jerárquico en el que los medios marcaban la actualidad informativa de los ciudadanos (*agenda setting*). En estos momentos, es un hecho el cambio de régimen organizativo que ha pasado a ser lo que se podría denominar ciudades-estado informativas con participación democrática directa (cualquier ciudadano puede hacer oír su voz en cualquier ágora). Todo ciudadano, además, puede elegir pertenecer a cuantas ciudades-estado desee y participar de forma directa en todas ellas. Los medios de comunicación (televisiones, prensa escrita y radio) constituyen una más de entre las distintas fuentes (ciudades-estado) que proporcionan información de actualidad.

El acceso directo a la multitud de fuentes de información que Internet posibilita a los ciudadanos, la opción de consulta e introducción de contenidos (fotografías, vídeos) a través de distintos dispositivos que pueden estar incluso en movimiento, esto es, donde se produce la noticia, la opción de publicar noticias sin necesidad de hacerlo a través de un medio de comunicación, deja al medio, en demasiadas ocasiones, como un simple reproductor de lo que los ciudadanos pueden ver, o ya han visto, en distintos lugares del ciberespacio (en otras ciudades-estado).

Así pues, Internet tiene entre sus consecuencias directas que los ciudadanos construyen su propia agenda, y han dejado de mirar en exclusiva a través de la ventana que supone la *agenda setting* que marcan los medios de comunicación. Se ha producido un cambio de foco y ahora son los medios quienes deben estar, en buena medida, atentos a aquellas informaciones que, para los ciudadanos, constituyen noticia. El ciberespacio se ha convertido, por una parte, en el mejor soporte para proporcionar la información sobre y para la sociedad, en todos sus ámbitos, y, por otra, en un nuevo plano social que genera, como todos, noticias propias.

Resistir a las modas informacionales de los internautas (potencialmente cualquier ciudadano puede ser un internauta) sobre cualquier aspecto social (incluido todo lo que ocurre en el ciberespacio), y delimitar, de entre los contenidos que se publican en Internet, qué constituye noticia y qué no lo es, es uno de los más difíciles retos que tienen ante sí los profesionales de la información. Este reto es difícil por su volumen y, al tiempo, imprescindible abordarlo si no quieren quedar fuera de la agenda informativa que marca la ciudadanía a través de Internet. Porque, por un lado, el Periodismo no puede dejar de atender a las necesidades informativas de los ciudadanos y, por otro, tampoco puede caer en la tentación de convertir en noticias temas que no pasan de ser simples curiosidades sin el mayor interés informativo.

Las posibilidades de publicación y acceso universales a la información no garantizan, sin embargo, que la información publicada sea veraz ni que sea posible contrastarla. El efecto directo es, antes bien, que los ciudadanos, también los periodistas, se pierden a menudo en océanos de fuentes de información que presentan, en muchas ocasiones, idénticos datos y textos (son réplicas de un original, cuya referencia se pierde por el camino), o datos parciales de la misma noticia. Y, en la mayor parte de los casos, contienen datos informativos no contrastados, incompletos o incluso falsos, que provienen, a su vez, de fuentes poco o nada fiables, o sencillamente no localizables.

No obstante, en este nuevo escenario de la información de actualidad en Internet, la labor del periodista sigue siendo la misma:

- ▶ 1. Cotejar la información y las fuentes, y dar información fiable y contrastada.
- ▶ 2. Discriminar aquellas informaciones que tienen una repercusión social de las que no la tienen, añadiendo ahora la revisión de las informaciones de la agenda ciudadana para determinar, incluyendo el criterio ciudadano, cuáles constituyen noticia y cuáles no (organizar la información).
- ▶ 3. Diferenciarse, mediante la organización y el rigor, que aunque siempre presentes en la labor periodística ahora más que nunca son necesarios, del resto de fuentes de información de Internet. Estas tareas enumeradas requieren en el ciberespacio una inversión en tiempo mucho mayor para el periodista, tanto por el volumen de fuentes a cotejar como del de hechos a analizar.

La labor informativa del periodista en estos momentos es compleja por la competencia que supone la multitud de informaciones que la ciudadanía publi-

ca constantemente. Sin embargo, aunque la posibilidad de localizar las fuentes de las que proceden los datos informativos para poder contrastar la información están abiertas a todos, así como la posibilidad de acceso a ellas, los ciudadanos, por regla general y en la mayor parte de los casos, no comprueban, o no tienen la posibilidad de comprobar la fiabilidad de las fuentes o tienen mayor dificultad para acceder a ellas que los profesionales de la información, así como tampoco suelen investigar el origen de la información. Por otra parte, el tratamiento periodístico de la información es imprescindible para que se produzca una correcta transmisión de la misma, y ese tratamiento tampoco suele estar presente en las fuentes informativas no periodísticas.

Cada día más, los medios de comunicación son la fuente informativa a la que los ciudadanos acuden en última instancia, y solo en última instancia, por considerarlos garantes de la información fiable, no quizá los primeros que dieron una noticia sino los que la dan con los datos contrastados y tratados adecuadamente para que sean aprehensibles. Y en este punto es donde los medios de comunicación pueden seguir reinando en el plano informativo, en el rigor, la exhaustividad y la presentación de la información. Si un medio en Internet, o impreso, se limita a reproducir lo que las agencias de noticias, u otras fuentes informativas, producen, sin más tratamiento y/o ampliación ulteriores, los ciudadanos terminarán consultando directamente las fuentes originales e ignorarán al medio.

Así pues, es imprescindible que el periodista se siga distinguiendo, también en el universo cibernético, por su labor rigurosa y exhaustiva a la hora de recabar y presentar la información frente al resto de fuentes informativas, para seguir siendo el referente social de la información de actualidad fiable también en Internet. Tal como señala Rodríguez Alonso (2007: 249): “El periodista digital ya no puede decidir qué deben saber los ciudadanos, sino ayudarles a poner en orden la información que reciben. La tarea del periodista digital consiste en verificar la información, es decir, comprobar que ésta sea veraz y a continuación ordenarla”.

Y esta realidad no sólo afecta a los periodistas que hasta ahora se denominaban digitales (los que trabajan en un medio digital) sino a todos los periodistas (de medios impresos y audiovisuales), porque nuestra sociedad es ya digital en gran medida; las nuevas generaciones lo son y la sociedad lo será por completo en pocos años. Trabajos como el realizado por Gutiérrez-Coba (2012: 158) muestran que, en Estados Unidos, Latinoamérica y Europa, la tendencia es la pérdida de audiencias de los medios tradicionales frente al consumo de prensa digital así que “las versiones *online* de los medios de comunicación tradicionales deberían ser los mejores exponentes de la calidad del medio, ya que tienen la capacidad de llegar a más consumidores que las versiones tradicionales”.

2. La información en Internet

En este océano informativo de Internet, el periodista, más que nunca, debe ejercer el derecho a la información de la sociedad, discriminando y haciendo accesibles aquellas informaciones que, desde cualquier punto, se producen y que puedan ser de interés público por sus repercusiones sociales. Así como ser, ya no sólo la voz sino el altavoz (mediante el rigor) de las noticias que marca la agenda ciudadana. El ciberespacio es la herramienta para llegar al más amplio espectro social, pero al no discriminar los contenidos que en él se depositan, se convierte en un gran océano donde no ser gota sino mar depende muchas veces de modas.

En un mundo tan complejo y cambiante, de sociedades tan amplias con tantos intereses distintos, y nuevos ámbitos de interés que se abren cada día, en suma, con tantos aspectos a cubrir que están en constante cambio y expansión, la especialización de los periodistas en el manejo de su nave a la hora de viajar por el ciberespacio parece imprescindible. Es obvio que esta especialización debe empezar a producirse desde la formación académica, pero será una constante durante toda la vida laboral del periodista.

La actualización y el cambio continuo de los temas de interés social, así como de las fuentes en las que poder obtener la información fiable, o poder contrastar la que generan las entidades, públicas o privadas, y los ciudadanos anónimos, es una característica que difícilmente va a desaparecer en el trabajo periodístico actual y futuro. Y todo apunta a que esta especialización conllevará, además, una delimitación del ámbito de lo que cada periodista y/o medio pueda abordar (la parte del océano en la que podrá navegar con soltura), por la cantidad y complejidad de fuentes, y su uso diestro, que deberá abordar para realizar su trabajo. Si los medios dejan lagunas informativas, los ciudadanos las abordarán y se convertirán en la fuente informativa de referencia (seguramente sin mucho rigor informativo, pero la única), desplazando a los medios.

Supongamos que el tema sobre el que hay que elaborar una noticia son los planes urbanísticos de los ayuntamientos. Una noticia sobre un plan urbanístico no puede contener sólo el plano de los terrenos que serán urbanizables y las reacciones de los ciudadanos afectados o los grupos ecologistas (datos todos ellos que se encontrarán en muchas fuentes informativas no periodísticas).

Una noticia de este tipo debe incluir información sobre infraestructuras existentes o necesarias para que la futura población se pueda asentar allí con garantías de movilidad (carreteras, transportes que sirvan de conexión...), expropiaciones forzosas para establecer vías de comunicación, posibilidad real de urbanizar los terrenos (cercanía de fuentes de agua y luz, por ejemplo). También debe llevar referencias a las implicaciones de carácter medioambiental que pueden influir en la viabilidad de un asentamiento en esos terrenos: accidentes orográficos

cos que puedan condicionar la construcción de viviendas y servicios mínimos, el impacto medioambiental, etc.

Este tipo de información no suele ser ofrecida a la población por las administraciones, ni a los periodistas; es una información especializada y compleja, y sin embargo es imprescindible que la sociedad afectada sepa todos los datos para posicionarse a favor o en contra de este tipo de iniciativas, porque será dicha sociedad la que sufra las posibles consecuencias, positivas y negativas, que puedan darse. No obstante, que esta información no se haga pública a través de las fuentes oficiales no significa que esté oculta, suele estar en documentos que son accesibles, solo hay que saber dónde y cómo consultarla para poder tratarla y ofrecerla a la sociedad implicada, sin que tenga que mediar una fuente personal que nos la proporcione.

El problema es que localizar las fuentes en las que esos datos están recogidos y disponibles requiere un tiempo del que el periodista no suele disponer por su dispersión en el ciberespacio y por los diferentes formatos en los se presentan.

Aquí es donde entra en juego la documentación, tanto desde el punto de vista de la formación académica de los futuros periodistas como desde los centros de documentación de los medios. Toda la información que está depositada en la red lo está en documentos. Documentos que presentan distintas formas y formatos (texto, audio, vídeo, base de datos...), pero documentos en última instancia.

El hecho de que sean documentos no es baladí ni en cuanto a la presentación de la información que en ellos se recoge ni en cuanto a cómo se ofrecen, y se estructuran, los contenidos para depositarlos en Internet. Toda la información depositada en Internet sigue algún estándar tecnológico-documental, por ejemplo en lo referido a la presentación y estructura de los datos que ofrecen, y cómo los ofrecen en forma de metadatos (autoría, fecha, título...), cuestión que es crucial de cara a su posterior búsqueda y recuperación desde los motores de búsqueda.

La documentación siempre se ha ocupado de los datos informativos que permiten identificar unívocamente a cualquier documento (análisis formal) y de los contenidos y la estructura de los mismos (análisis de contenido). En el ciberespacio, la base para buscar y recuperar la información la constituyen esas dos perspectivas (Bibliometría¹).

La labor de la documentación como guía para profesionales y futuros periodistas adquiere un sentido distinto y una especial relevancia en el ciberespacio.

[01] Los conceptos bibliométricos usados para Internet son: Cibermetría y Webmetría. Un desarrollo de ambos se puede encontrar el trabajo: ARROYO-VÁZQUEZ, N.; ORTEGA-PRIEGO, J. L.; PAREJA, V.; PRIETO-VALVERDE, J. A.; y AGUILLO, I. F. (2005): 'Cibermetría. Estado de la cuestión'. Consultado el 11 de marzo de 2015 desde: <http://eprints.rclis.org/8108/>

Las fuentes, los modos y las herramientas para el acceso a los documentos en los que se deposita la información se encuentran, y se encontrarán, dispersas en la red. Además, están en constante expansión y cambio (también desaparición y desuso), tanto en lo referido a su perfeccionamiento como a la emergencia de nuevas herramientas, que permitan cubrir las diferentes formas de depositar la información en Internet que la tecnología va proporcionando.

En Internet nos encontramos dos grandes problemas de acceso a la información, superpuestos a la falta de organización (dispersión); por una parte, el sesgo que cada motor de búsqueda o herramienta de rastreo conlleva, y que nos limita los resultados obtenidos a lo que es indexado por sus *robots spider* (cada uno con sus propias reglas de selección y sus capacidades tecnológicas reales, en consecuencia, con su propio mapa de información). Y, por otra parte, la cantidad de sitios webs que no aparecen en sus resultados de búsqueda, porque es imposible para los motores indexarlos al no ser documentos estáticos. Mientras el primer problema se puede abordar usando distintos metabuscadores para rastrear el mayor espacio en Internet, no ocurre lo mismo con la parte de Internet que ningún buscador puede rastrear.

Es precisamente en estos sitios no indexados por los motores de búsqueda donde se encuentra la mayor parte de la información que los periodistas necesitan para elaborar con rigor sus contenidos informativos (por ejemplo, bases de datos). Esta parte de Internet que no es posible recuperar a través de los buscadores al uso es conocida como Internet invisible o profunda, y su tamaño es mucho mayor que el de la visible, es decir, la información que podemos recuperar a través de los buscadores, tanto generalistas como especializados, es mucho menor que la inaccesible.

Localizar y recopilar para el medio las localizaciones web supone una inversión temporal inabarcable para el profesional de la información y constituye uno de los retos de los documentalistas en los medios. Hacerla visible y accesible es, en muchos casos, crucial para poder contrastar datos o conocer las fuentes que han publicado un determinado dato y poder comprobar su veracidad.

Esta información que el periodista debe obtener para poder contrastar los datos informativos de una manera rigurosa suele estar, tal como se señaló antes, en lo que se conoce como 'Internet/red/web profunda/invisible' (*deep web*)². La red profunda es un entramado de localizaciones en Internet que no aparecen en las búsquedas que podemos hacer con los buscadores. Este hecho se debe a que, en su mayor parte, suelen contener información dinámica que no es visible más

[02] Según Michael K. Bergman (2001), la expresión 'web invisible' fue acuñada por Jill Ellsworth: "In 1994, Dr. Jill Ellsworth first coined the phrase 'invisible Web' to refer to information content that was 'invisible' to conventional search engines".

que al usuario que, una vez en ella, hace una petición informativa concreta; en otros casos se trata de sitios que requieren suscripción o pago para el acceso a sus fondos. Como usuarios, cuando utilizamos los buscadores de información, sólo accedemos a información superficial (red superficial/ visible), esto es, la que contiene información estática y que no requiere registro o pago.

Es imposible cuantificar el tamaño de la red oculta, no obstante, los estudios aproximativos que se han realizado hasta la fecha muestran que hay una brecha insalvable entre la red superficial y la profunda.

Un estudio encargado en 2000 por la compañía BrightPlanet, llevado a cabo entre el 13 y el 30 de marzo de ese año, mostraba que el tamaño aproximado de la web superficial, visible, era de 19 Terabytes, mientras que la invisible u oculta se estimaba en unos 7.500 Terabytes (Bergman, 2001).

La función principal del centro de documentación del medio de comunicación no puede ser otra, en este punto, que la de hacer visibles esas fuentes que no aparecen en las búsquedas directas, o son de difícil acceso por las características del formato de la información que contienen, ponerla a disposición de los periodistas y mantenerla actualizada continuamente.

3. El papel de la Documentación en los medios de comunicación

En este nuevo escenario que marca Internet, el periodista es, en muchos aspectos y tal como se señaló antes, un ciudadano más, en cuanto a la posibilidad de consulta directa a muchas fuentes de información. La accesibilidad vía Internet a fuentes a las que hasta hace pocos años se accedía solo a través del centro de documentación del medio (biografías, fuentes estadísticas, fuentes geográficas...), está haciendo perder buena parte del sentido del papel que juega el centro de documentación, o el trabajo documental, en el medio. Sin embargo, también como el ciudadano, el periodista está expuesto a navegar sin rumbo o a perderse en el profundo océano que constituye Internet.

Las dos misiones clásicas del centro de documentación de un medio son organizar, guardar y conservar los documentos que el propio medio produce para garantizar su disponibilidad, por una parte. Y, por otra, proporcionar los documentos que el periodista necesita en cada caso para contextualizar y ampliar la información en la que trabaja, esto es, seleccionar y proporcionar las fuentes documentales imprescindibles para que el periodista pudiera realizar adecuadamente su trabajo. Estas dos misiones han ido modificándose de manera paulatina y constante en los centros de documentación de los medios con la aparición y desarrollo de Internet y las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Tal como señalan Micó-Sanz, Masip-Masip y González-Avilés en 'Periodistas que ejercen de documentalistas (¿y viceversa?). Nuevas relaciones

entre la redacción y el archivo tras la digitalización de los medios' (2009), se ha producido un cambio sustancial en el uso de los centros de documentación de los medios de comunicación y en sus relaciones con las redacciones.

Así, mientras el archivo de prensa escrita es consultado cada día menos por los periodistas para satisfacer sus necesidades informativas, debido al acceso directo a las fuentes que Internet posibilita, llegando Internet a casi sustituir a los archivos escritos de los medios en estas funciones, la consulta al archivo audiovisual, sin embargo, se ha visto incrementada por el acceso directo a los fondos propios (a los documentos de imagen fija y en movimiento tratados, así como los audios, organizados y filtrados en el centro de documentación) que ha posibilitado la digitalización (Micó-Sanz, Masip-Masip y González-Avilés, 2009: 286-287).

La diferente situación que se presenta en función del tipo de documentos de los que se trate: escritos o audiovisuales, parece incuestionable a la luz de los resultados de estudios como el citado. No obstante, es preciso analizar con más detalle el caso de la documentación escrita (presente en todo medio de comunicación) por su relación directa con la presencia de Internet, para determinar las causas y consecuencias del descenso en su consulta por parte de los periodistas del medio de comunicación.

3. 1. Los documentos escritos

Dentro de la documentación escrita de un medio de comunicación se suele diferenciar entre la documentación escrita propia o externa. Conviene, no obstante, delimitar que no sólo su procedencia es importante a la hora de clasificarlos, es también crucial su contenido, esto es, que la información que contienen haya sufrido, o no, un tratamiento periodístico.

Los documentos escritos de producción propia son documentos con tratamiento periodístico; sin embargo, entre los documentos escritos externos los hay con tratamiento periodístico y los que no lo tienen. Los documentos escritos externos con tratamiento periodístico son todos aquellos documentos comprados (o cedidos) a otras instancias como agencias de noticias, otros medios de comunicación, comunicados y *dossiers* de prensa de empresas, instituciones, etc. Todos ellos contienen información que o bien ha sido tratada periodísticamente o bien se ha elaborado exclusivamente para traducirla en información (encuestas de intención de voto encargadas por el medio, por ejemplo).

Con la digitalización y las herramientas tecnológicas de gestión documental existentes, las tareas documentales de tratar y guardar los documentos, tanto externos como internos con tratamiento periodístico, dejan de ser un trabajo especializado. Una vez que se cuenta con el gestor documental adaptado al medio, cualquier trabajador del mismo puede realizar e integrar estas tareas entre

sus rutinas con facilidad y sin que suponga una inversión de tiempo. De igual forma, las posibilidades de acceso y de recuperación posteriores están también al alcance de todos los trabajadores a través de la misma herramienta por la que se guardaron.

Por otra parte, nos encontramos con los documentos externos en cuyo contenido no se encuentra información de actualidad o cuyos contenidos no han sufrido tratamiento periodístico. Este tipo de documentos son aquellos en los que los periodistas consultan los datos que sirven para generar y contextualizar las informaciones de actualidad que elaboran (situaciones geográficas, datos históricos, biográficos, estadísticos, etc.), y se conocen como fuentes de consulta o referencia (Galdón, 1986; Cebrián, 1997: 24-25). A este tipo de documentos es al que los periodistas pueden acceder actualmente de manera directa, a través de Internet, sin necesidad de pasar por el centro documental del medio.

La labor de intermediario del documentalista ha desaparecido en gran medida, tal como anticipaban Hernández Pérez y Caridad Sebastián (2000: 78): “El periodista está aprendiendo a buscar directamente en las fuentes de información y, por tanto, no necesita que el documentalista le facilite el acceso: ya lo tiene... ¿Para qué un documentalista si puedo acceder directamente a la información desde mi propio ordenador?”. Como señalan Micó-Sanz, Masip-Masip y González-Avilés (2009: 285), sólo nueve años después, en las redacciones, “todo ello contribuye a que los periodistas ganen autonomía y los redactores adopten algunas de las tareas clásicas de los documentalistas...”. Ante esta situación, la reacción de los medios de prensa escrita está siendo en la mayor parte de los casos reducir al mínimo o, incluso eliminar, el centro de documentación, con una consecuente merma de la calidad (Paul, 2009).

Si bien es innegable que algunas funciones del centro de documentación del medio escrito se han integrado en el trabajo diario del periodista –no es necesario que el documentalista sea el que proporcione el acceso directo a los documentos–, no es menos cierto que han aparecido nuevas funciones documentales que difícilmente puede asumir quien tiene como función principal generar información.

Estas nuevas funciones ligadas al ciberespacio (Rubio, 2005) no pueden ser asumidas en su totalidad por los profesionales de la información sin que se produzca una merma en la calidad de su trabajo periodístico, tal como se presentará en este trabajo. La imposibilidad real de que el profesional de la información sea al tiempo un adecuado documentalista en el ciberespacio, puede llevar en un plazo de tiempo corto a que su trabajo pierda los niveles de rigor periodísticos, y a que los medios pierdan definitivamente su reinado como fuentes de la actualidad informativa.

Tal como se señaló anteriormente, en Internet, los periodistas funcionan como cualquier ciudadano en busca de información y están expuestos, de idéntica forma, al mismo océano informativo que el resto de ciudadanos. Además, los profesionales no disponen de mucho tiempo para elaborar las informaciones, por eso es fundamental que tengan una selección de fuentes fiables y recursos fiables que le permitirán contrastar datos. Porque la posibilidad de acceso directo en sí misma no le garantiza que pueda llevarlo a cabo por tiempo, ni con éxito, fuentes fiables, por:

- ▶ la cantidad de fuentes que Internet nos ofrece y de las que, en muchos casos, no podemos saber la fiabilidad sin llevar a cabo una serie de comprobaciones que requieren tiempo y conocer las herramientas que nos permiten llegar a determinados datos que no son visibles en la información de Internet, y
- ▶ el continuo cambio (aparición, desaparición, ampliación de opciones, pago o registro para el uso...) que experimentan dichas fuentes y que requiere una labor de actualización constante.

En su estudio, Micó-Sanz, Masip-Masip y González-Avilés (2009: 287) describen la situación de las redacciones en este punto como sigue:

“Las consultas en los centros de documentación han descendido según reflejan los resultados de la encuesta. Los redactores suelen entrar en la Red para buscar datos de *background* y para localizar información muy concreta. Internet es ya un recurso de primera magnitud, con frecuencia, exclusivo... Algunos reporteros admiten que únicamente delegan las búsquedas en los documentalistas cuando el tiempo apremia, para trabajar en otros asuntos mientras tanto.

[...]

En general, los periodistas reconocen disponer de unos conocimientos limitados sobre búsqueda de información en entornos digitales, aunque con frecuencia no dudan en afirmar que son suficientes para satisfacer sus necesidades más habituales. Algunos aducen que se precisa demasiado tiempo de aprendizaje para dominar técnicas avanzadas de búsqueda en la Red. Un tiempo del que no disponen.

[...]

La falta de formación ha tenido consecuencias tanto en la función del documentalista en la redacción, como en la calidad de los productos perio-

dísticos. La escasa fiabilidad de muchas fuentes obligaría al periodista a extremar las precauciones y contrastar, aún más, la información. Sin embargo, ante la premura en el cierre de las ediciones, algunos confiesan no hacerlo.”

Ante esta realidad de los medios no se puede olvidar que los pilares de la información de actualidad son la veracidad y el rigor de los datos ofrecidos por el medio, junto con el tratamiento periodístico imprescindible que los acerca a los lectores (lo que incluye la contextualización a través de la consulta a diferentes fuentes, entre ellas las documentales). Esa es la impronta del trabajo periodístico y lo que distingue a un medio de comunicación de otras fuentes informativas que nos podemos encontrar en Internet.

Si la consulta a las fuentes fiables, la verificación y ampliación de los datos, no se lleva a cabo por falta de tiempo, desconocimiento de las mismas o por la saturación informativa que, para el periodista, supone la multitud de fuentes accesibles a través de Internet, los medios de comunicación acabarán replicando las informaciones que otros sitios recogen. Y no pasará mucho tiempo hasta que los ciudadanos prescindan de los medios para acudir a las fuentes directas. Un ejemplo muy claro de estas prácticas es lo que pasa en muchas ediciones digitales, en las que los medios se limitan a poner los documentos que las agencias de noticias les sirven sin ningún tratamiento ulterior, pero, tal como resaltan Micó-Sanz, Masip-Masip y González-Avilés en su estudio, es algo que está afectando también a las ediciones impresas.

De esta realidad en los medios se puede inferir que:

- ▶ la selección de fuentes de consulta, la primera de las tareas del proceso documental en un medio, sigue siendo imprescindible en el ciberespacio, llegando a ser más necesaria inclusive que en épocas pasadas por su volumen y por la necesaria comprobación de la fiabilidad de cada una de ellas (Torregrosa, 2007: 79); y
- ▶ si la información veraz es la marca irrenunciable de la labor periodística y los periodistas no tienen tiempo de contrastar los datos, la labor documental no puede ser asumida en su totalidad por el periodista, siendo imprescindible contrastar siempre para ofrecer información veraz (Cebrián, 1998).

Todas estas realidades (cantidad de fuentes, dificultad para establecer la fiabilidad, cambio, aparición, desaparición y desarrollo de las fuentes disponibles

en Internet) hacen que, también hoy más que nunca, la documentación informativa deba tener un lugar en el medio, por una parte, y, por otra, en la formación de los futuros profesionales. En ambos casos debe incluir, además, nuevas competencias, tanto profesionales como académicas, imprescindibles para servir a los profesionales en los medios y formar adecuadamente a los futuros profesionales, respectivamente.

El peso que debe tener actualmente el centro de documental en lo relativo a los documentos escritos, o el archivo escrito de cualquier medio, debe estar en consonancia con sus nuevas funciones, esto es, debe cambiar el acento de unas tareas a otras. Sin embargo, en ningún caso parece aconsejable que desaparezca la gestión documental como tal, por el riesgo que supondría en el descenso de la calidad, y el peligro añadido de pasar a ser una entre tantas alternativas informativas a disposición del ciudadano.

La importancia de un buen trabajo documental propedéutico al periodístico, y no como era en el pasado –a demanda–, conlleva un cambio de conciencia del papel del centro de documentación en el medio, tanto por parte de los documentalistas como de la empresa y el resto de trabajadores. Y, consecuentemente, la formación académica de los futuros profesionales debe ir en consonancia a esas nuevas funciones, esto es, a reforzar su autonomía y criterio selectivo de fuentes. La autonomía de cada periodista es la que marca y distingue su trabajo personal frente al resto de sus compañeros, y el criterio personal sobre qué fuentes usar en la elaboración de cada uno de sus textos debe desarrollarlo de forma personal.

Sólo desde un conocimiento amplio y profundo de todas las opciones que tiene a su alcance, el futuro periodista podrá construir un criterio propio de selección de fuentes, y puesto que el tiempo para hacerlo cuando esté en activo será muy poco, debe estar presente en su formación. Ahora bien, en este universo virtual en continuo crecimiento, siempre necesitará quien lo mantenga informado de las novedades, haga una primera selección de fuentes fiables, y actualice toda esa información regularmente.

Se abre así un doble espacio en las competencias de la documentación informativa: la documentación en el medio y la documentación en la formación académica. Desde la perspectiva del medio, “la misión tradicional del documentalista como seleccionador de las fuentes cobra, por tanto, especial significado en el entorno digital, caracterizado por una inmensa masa de información que en ocasiones se encuentra desorganizada, incompleta y desactualizada” (Rubio, 2007: 50).

En este nuevo escenario, la selección, comprobación de fiabilidad y la actualización constante de fuentes adecuadas al medio y a sus trabajadores (línea

editorial e intereses personales de los periodistas), requiere, por tanto, una inversión mayor de tiempo que el periodista no puede dedicar. Estas tareas se presentan, pues, imprescindibles para garantizar la utilidad y fiabilidad de las fuentes, esenciales para mantener el rigor y la calidad del trabajo del periodista. Además, y de cara a la accesibilidad de esta selección documental de fuentes, es obligado el diseño de un espacio en la intranet del medio al que los trabajadores puedan acceder desde sus terminales: “Una Intranet puede brindar, no sólo la multiplicidad de contenidos que la demanda documental de un medio de prensa requiere, sino que puede también, desde un mismo ámbito virtual, brindarlos de la forma en que estos son demandados” (Caldera y García de León, 2004).

En este espacio deben recogerse las fuentes organizadas en función de las necesidades informativas del medio y de sus trabajadores, se deben incluir también novedades (nuevas fuentes que aparecen, desaparecen, o cambian), así como un apartado en el que se recojan los documentos básicos de consulta que necesitarán cada día los periodistas en función de lo que marque la agenda informativa, anticipándose así a sus necesidades, y facilitando una rápida consulta de los datos por parte del periodista. El volumen del centro de documentación óptimo vendrá dado en cada caso por el volumen del propio medio, la cobertura geográfica del medio, de si es generalista o especializado, capacidad económica, etc, siendo cada medio, en coordinación con sus trabajadores, quienes deben determinar cuántos documentalistas, o inversión en trabajo exclusivamente documental, necesitan para cubrir sus necesidades informativas diarias de cara a garantizar la calidad de su trabajo.

En cuanto al plano académico, las nuevas competencias que la documentación informativa deben abordar en lo relacionado con la búsqueda y recuperación de la información serían:

- ▶ 1. Erradicar la búsqueda compulsiva por ensayo y error (Monereo y Fuentes, 2005).
- ▶ 2. Formar a los futuros profesionales en las estrategias de búsqueda y recuperación de la información en Internet en su más amplio sentido.
- ▶ 3. Enseñar, además de los criterios teóricos, las herramientas tecnológicas existentes para establecer la fiabilidad de las fuentes.
- ▶ 4. Propiciar que los futuros profesionales aprendan a desarrollar sus propias heurísticas que les permitan abordar los cambios que, en este ámbito, puedan producirse en el futuro.

- ▶ 5. Enseñar a usar la más amplia tipología de fuentes *online* fiables que el centro de documentación del medio pondrá a su disposición o que ellos reclamarán a su centro.

La finalidad de esta formación es conseguir que los futuros profesionales tengan un nivel de alfabetización informacional en Internet mínimo de ‘usuarios competentes’:

- ▶ Usuario competente: el individuo puede seguir una estrategia de búsqueda sistemática para localizar y evaluar la información más relevante sobre un tema determinado.
- ▶ Usuario experto: conoce los mecanismos de comunicación y publicación y es capaz de generalizar y de modificar su estrategia de búsqueda para responder a una variedad de necesidades de información (Bawden, 2002: 368-369).

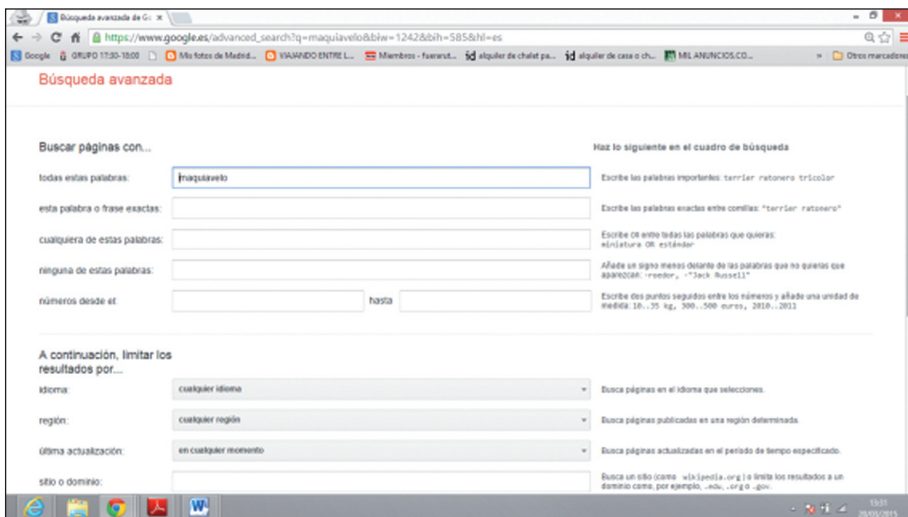
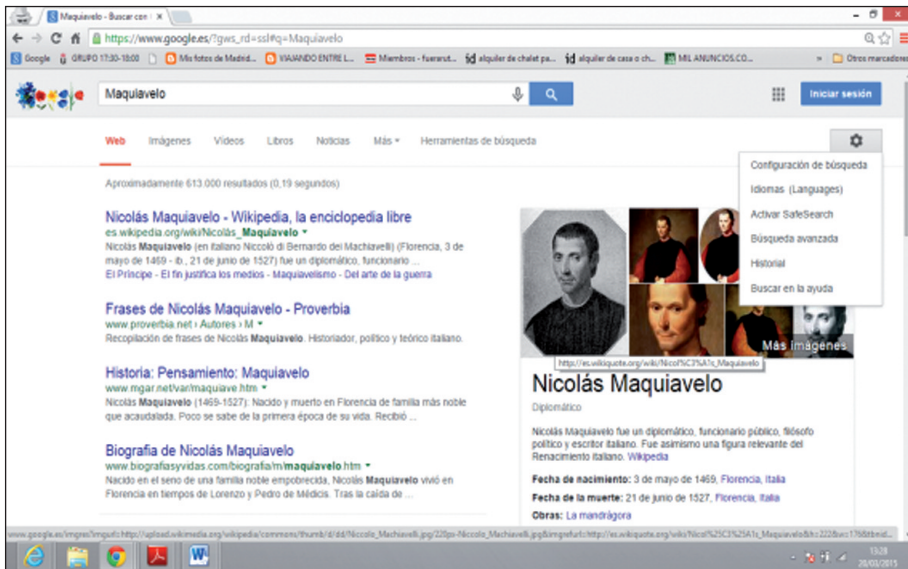
4. Realidad de la búsqueda en Internet

Tal como se señaló en el apartado 2, las herramientas con las que buscamos la información en Internet son determinantes para el éxito de nuestras búsquedas, siendo el caso que el conjunto de herramientas disponibles sufren cambios constantes. Incluso los buscadores generalistas más estables y consolidados cambian algunos de sus métodos de acceso que, en ocasiones, son los que nos permiten hacer búsquedas más precisas.

El caso de Google puede servir de ejemplo ilustrativo en este punto. Hasta hace poco, Google tenía visible la opción de hacer búsquedas avanzadas. Durante un tiempo desapareció la opción directa y solo aparecía al realizar una primera búsqueda. Actualmente, la opción de búsqueda avanzada exige realizar una búsqueda inicial, y solo desplegando el menú de opciones que aparece a la derecha después de hacer esa búsqueda se permite el acceso a la búsqueda avanzada.

El conocimiento exhaustivo por parte de un usuario de todas las opciones que permite Google en su búsqueda avanzada (combinación de operadores booleanos, idioma, región, momento de actualización, sitio o dominio, términos que aparecen en lugares concretos del texto –título, URL, texto...–, formato de archivo y derechos de uso) no le serviría de nada si no sabe acceder a ella, obligándolo a perder tiempo en buscar dónde localizar la búsqueda avanzada.

Si estos pequeños cambios en las herramientas de búsqueda en la web visible nos hacen perder un tiempo que a veces es precioso, cuando se trata de la parte oculta de Internet, se vuelve imposible de asumir por la inversión de tiem-



po que supone. La inversión en tiempo cuando se trata de las herramientas que nos llevan a la web profunda no está relacionada únicamente con la localización y actualización de las mismas, sino con su desaparición o privatización. Por ejemplo, una revisión de los buscadores de web profunda más mencionados en los trabajos científicos de la década pasada nos deja un panorama desolador por la cantidad que han desaparecido o que han privatizado su acceso.

Ejemplos de buscadores que han desaparecido:

All Search Engines (Directorio de buscadores)

<http://www.allsearchengines.com>

Beaucoup (Directorio de buscadores)

<http://www.beaucoup.com/>

Bioreference (actualmente remite a Wikipedia)

<http://www.bioreference.net>

BuscaPortal (Búsqueda especializada en Portales)

<http://www.buscportal.com>

DADI

<http://dadi.enssib.fr/>

Direct Search

<http://www.freepint.com/gary/direct.htm>

Free Internet Databases

<http://www.biw.kuleuven.be/pers/tomr/searches.htm><http://www.easybackgroundcheck.com/corp.html>

Infomine

<http://infomine.ucr.edu>

Internet invisible

<http://www.internetinvisible.com>

Internets

<http://www.webpromotion.com/internets/>

Invisible web

<http://www.invisibleweb.com>

Invisible-web

<http://www.invisible-web.net>

Scientific Search Engines

<http://www.scientific-seach-engines.com>

Search Power (Directorio de buscadores)

<http://www.searchpower.de/>

En otros casos, la evolución de estos buscadores ha sido la privatización de la totalidad o buena parte de sus funcionalidades. Entre estos:

- ▶ **Complete Planet de BrightPlane** (compañía que encargó el primer estudio sobre el tamaño y características de la Web profunda).
- ▶ **Profusión**. Metabuscaador creado en 1995 en la Universidad de Kansas, y adquirido por la compañía Intelliseek en 2000.

Además de los buscadores existen multitud de herramientas especializadas en alguna de las múltiples formas de abordar la búsqueda en la web invisible. Establecer la utilidad de cada una de ellas, o determinar cuál de ellas puede cubrir mejor las necesidades informativas de los periodistas de nuestro medio, es otra de las tareas que deben abordarse de manera diaria desde el centro de documentación del medio. A continuación se enumeran algunos criterios y herramientas.

Búsqueda en la web semántica:

- ▶ Wolframalpha: <http://www.wolframalpha.com/>
- ▶ Swoogle: <http://swoogle.umbc.edu/>
- ▶ Gnoos: <http://www.gnoos.com/home>
- ▶ Cluuz: <http://www.cluuz.com/>

Google Semántico (*knowledge graph*). Esta herramienta ya no aparece separada en Google, se ofrece por defecto en el resultado de cualquier búsqueda. El resultado de esta herramienta de Google es la información sintetizada, acompañada de una foto, y de enlaces a otros sitios de interés relacionados con la búsqueda, que se sitúa en una columna a la derecha del listado de resultados.

Herramientas para monitorear redes sociales:

- ▶ Who'sTalkin: <http://www.whostalkin.com/>
- ▶ SocialMention: <http://www.socialmention.com/>
- ▶ SocialBuzz: <http://www.social-searcher.com/>
- ▶ Twitterfall: <http://www.twitterfall.com/>

Herramientas para averiguar muchos de los datos ocultos de los sitios web, como, por ejemplo, quién compró el dominio:

► Alexa: <http://www.alexa.com/tools>

Herramientas que proporcionan información periodística de distintos ámbitos temáticos y geográficos (con suscripción de pago):

► LexisNexis: <http://www.lexisnexis.com/>

► Factiva: <http://global.factiva.com/>

► Mynews: <http://www.mynews.es/>

La cantidad de herramientas existentes para cada una de las perspectivas desde las que se puede abordar la web profunda, nos da la medida de la complejidad y el tiempo necesario para abordarla con suficiencia. Por otra parte, una selección adecuada de estas herramientas no evita tampoco la necesidad de la actualización constante ni que el estudio de determinadas fuentes deba hacerse de manera manual si se quiere hacer un máximo aprovechamiento de las mismas, como se verá en el siguiente apartado.

4. 1. Las fuentes de información en España

Aunque existen algunos recursos que recopilan este tipo de información oculta, la mayor parte son de pago y suscribirse a todos los necesarios para los medios sería inviable económicamente. Además, ninguna selección de recursos hecha desde fuera del medio se ajustará a sus intereses concretos. Tal como presentan Guallar Delgado y Cornet Casals (2004: 109) en su estudio sobre el uso de fuentes de suscripción en los diez diarios de información general españoles de más audiencia, la media de suscripciones en los medios españoles es de entre cuatro y cinco, siendo 12 el que más suscripciones tiene (*El Mundo*). Las 16 bases de datos suscritas por estos diarios son: Efedata, MyNews, Factiva, BOE (Iberlex, Iberlex-UE, Indilex, Publiboe, Personal, Gazeta), Axesor, *El País*, Westlaw (Aranzadi), Registro Mercantil Central, Bloomberg, *La Vanguardia*, ABC, LexisNexis, Fichero de Altos Cargos (FAC), *The Wall Street Journal*, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC), Informa, y ninguna de ellas está suscrita por todos los medios. Sólo Efedata y MyNews llegan a ocho y siete medios suscritos respectivamente. Y lo más relevante es que las temáticas son: información periodística (la mayoría), información legal e información económica.

Entre las conclusiones del estudio del uso de las fuentes de Internet más usadas por los diez diarios españoles de mayor audiencia realizado también por

Guallar Delgado y Cornet Casals (2005: 297) destacan “los recursos web gratuitos que, debido a su incesante aumento, requieren un importante esfuerzo de conocimiento y selección por parte del centro”. Señalan también que “valorando los resultados en su conjunto, la tendencia más visible es probablemente la procedencia institucional de la mayoría de las fuentes señaladas” (Guallar y Cornet, 2005: 300), esto es, las fuentes oficiales son las más utilizadas en el trabajo periodístico. De nuevo, y como para el caso de las fuentes con suscripción de pago, los temas más consultados son temas económicos y legales: “Dos tipos concretos de información de origen institucional tienen un papel muy relevante: la información estadística y la información legislativa” (Guallar y Cornet, 2005: 302-303).

Y, por último, “son minoría los centros que presentan sistemas de difusión de estas fuentes en las intranets de sus organizaciones” (Guallar y Cornet, 2005: 303). En esta situación es lógico que, como ya se expuso, haya ocasiones en las que los periodistas no contrasten la información que firman y publican. Es imprescindible que, junto con el trabajo de selección de las fuentes, haya un mecanismo (intranet) por el que se pueda dar un acceso directo, organizado y rápido a las fuentes informativas que se encuentran en Internet y que son gratuitas.

Tal como se señaló anteriormente, la tendencia en el trabajo periodístico no puede ser otra que la especialización. Una completa tipología de las fuentes que debe seleccionar, y poner a disposición de los periodistas especializados del medio, todo centro de documentación se puede encontrar en el trabajo de Chacón Gutiérrez y García Jiménez (2001). En esta recopilación, el peso de las fuentes oficiales es mayor que el de fuentes de carácter privado. La fiabilidad de los datos ofrecidos por los organismos públicos y el mecanismo de control que, sobre los tres poderes del estado, debe ejercer el Periodismo es lo que hace que sus fuentes sean las más utilizadas por los periodistas. Ahora bien, para que las fuentes sean realmente efectivas para el periodista deben poder presentársele de forma cómoda (intranet) y estar analizadas exhaustivamente.

A continuación, se presentará un ejemplo del tipo de trabajo que el documentalista debe hacer en el ciberespacio, para que su trabajo de selección de fuentes sea realmente útil a los periodistas. Este análisis de una sola fuente dará la medida de la cantidad de tiempo que la selección y el análisis documental adecuados de fuentes gratuitas en Internet puede suponer, con su consiguiente mantenimiento, pero, al mismo tiempo, también permitirá ver la ganancia en rigor y tiempo para el trabajo los periodistas.

PODER JUDICIAL - Página de inicio:

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial

- ▶ **Noticias Judiciales** (noticias sobre sentencias del día de consulta).
- ▶ **En Portada** (noticias elaboradas por el Poder Judicial sobre sus datos).
- ▶ **Oposición jueces y fiscales** (Guía para opositores, Convocatorias en curso, Histórico de convocatorias y Preparadores): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Acceso-a-la-Carrera-Judicial--Jueces-y-Fiscales/Anuncios>
- ▶ **Utilidades:** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Utilidades>
 - ▷ Cálculo de pensiones alimenticias (aplicación en la que se introducen: tipo de custodia, número de hijos, año, localidad, comunidad autónoma e ingresos): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Utilidades/Calculo-de-pensiones-alimenticias>
 - ▷ Verificación de mensajes emitidos por órganos judiciales (aplicación en la que se introduce el código de verificación asignado al mensaje): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Utilidades/Verificacion-de-mensajes-emitidos-por-Organos-Judiciales>
 - ▷ Baremo de indemnizaciones en accidentes de circulación (acceso al BOE en vigencia): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Utilidades/Baremo-de-indemnizaciones-en-accidentes-de-circulacion>
 - ▷ Estadística Judicial en PC-AXIS (opción que permite descargar las bases de datos judiciales, incluye enlace para descargar PC-AXIS): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Utilidades/Estadistica-Judicial-en-PC-AXIS>
- ▶ **Estadística Judicial:**
 - ▷ Boletines estadísticos (en formato .pdf, permite consulta desde 2003): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Metodologia-y-Boletines-Estadisticos>
 - ▷ Base de datos de estadística judicial PC-AXIS (permite consulta sin descarga de las estadísticas por Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, Juzgados de lo Mercantil, Juzgados de lo Penal, Juzgados de lo Social, Juzgados de Menores, Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Juzgados de Violencia Sobre La Mujer, Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, Servicios Comunes de Notificaciones y Embargos): <http://www6.poderjudicial.es/>

▷ Informes estadísticos: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Informes-estadisticos>

▶ **Informes estadísticos periódicos** (no se encuentra operativo [20/03/2015]): http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Informes_estadisticos/Informes_periodicos

▶ **Informes organismos internacionales** (no se encuentra operativo [20/03/2015]): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Informes-organismos-extranjeros>

▷ Actividad judicial por territorio (con mapa que permite seleccionar las distintas Comunidades Autónomas y por cada provincia) en: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Actividad-judicial-por-territorio>

▷ Análisis estadístico: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Analisis-estadistico>

▶ **La Justicia dato a dato** (números de juzgados, partidos judiciales, órganos colegiados, unipersonales... datos desde 2003, un pdf por cada año): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Analisis-estadistico/La-Justicia-dato-a-dato>

▶ **Datos de la Justicia** (Boletín de Información Estadística, con 38 números desde 2005, contienen análisis sobre distintos temas: percepción de los ciudadanos de la Administración de Justicia, conciliación de datos sobre ejecuciones hipotecarias y desahucios... en formato .pdf): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Analisis-estadistico/Datos-de-la-Justicia>

▶ **Panorámica de la Justicia** (memoria de actividades por año, desde 2004, en formato .pdf): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Analisis-estadistico/Panoramicas>

▶ **Estructura demográfica de la carrera judicial** (informes anuales con gráficos de la distribución de jueces por distintos ítems: sexo, forma de ingreso, edad, destino... desde 2005, en formato .pdf): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Analisis-estadistico/Estructura-demografica-de-la-carrera-judicial>

▶ **Sistema de información socioeconómica** (aplicación con mapa por Comunidades Autónomas y por partidos judiciales de los que ofrece los datos: datos

generales, económicos, catastrales, demográficos, presupuestos, municipios, tráfico, plazas turísticas, Hacienda, nacionalidades, visados de construcción, trabajo, bancos, en formato .html): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadística-Judicial/Análisis-estadístico/Sistema-de-información-socioeconómica->

► **Plan Nacional de la Estadística Judicial 2013-2016** (aplicación que permite la consulta de los datos por: coste de la Justicia, recursos humanos, actividad judicial, quejas de los ciudadanos sobre el funcionamiento de la Administración de la Justicia, disciplinaria, información socioeconómica relacionada con la Administración de Justicia, registros administrativos al servicio de la Administración de Justicia, opinión de los profesionales y usuarios de la Administración de Justicia, organización y equipamiento judicial, Justicia gratuita, Metodología e infraestructura estadística, aspectos socioeconómicos relacionados con la actividad judicial, mediación, demandas de información de Organismos internacionales, instituciones penitenciarias, actividad otros tribunales y seguridad, en formato .pdf): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadística-Judicial/Plan-Nacional-de-Estadística-judicial->

► **Directorio de órganos judiciales** (mapa por provincias): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Directorio/Directorio-de-Organos-Judiciales>

► **Perfil del contratante** (aplicación: plataforma de contratación del sector público, tiene búsqueda avanzada por: expediente, tipo de administración, nombre de administración, nombre del organismo de contratación, procedimiento, sistema de contratación, compra pública innovadora, tipo de contrato, subtipo, valor estimado del contrato, presupuesto base, tipo de anuncio, incluir anuncios de anulación, fecha de publicación, publicación BOE, publicación DOUE. El resultado de la búsqueda ofrece: expediente, tipo de contrato, estado, importe, fechas y órgano de contratación): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Perfil-de-Contratante>

► Portal de la transparencia del CGPJ: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia>

▷ Gestión presupuestaria: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Económico-Financiera/Gestion-presupuestaria>

► Introducción: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Económico-Financiera/Gestion-presupuestaria/Introduccion>

- ▶ **Control de gastos de la actividad protocolaria:** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Gestion-presupuestaria/Control-de-gastos-Actividad-Protocolaria>
- ▶ **Control de gastos de desplazamientos Altos Cargos:** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Gestion-presupuestaria/Control-de-gastos-de-desplazamientos-Altos-Cargos>
- ▶ **Cuentas anuales, auditorias y fiscalización:** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Gestion-presupuestaria/Cuentas-anuales--auditorias-y-fiscalizacion>
- ▶ **Presupuestos y estado de ejecución (desde 2012):** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Gestion-presupuestaria/Presupuestos-y-estado-de-ejecucion>
 - ▷ **Contratación:** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Contratacion>
- ▶ **Introducción:** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Contratacion/Introduccion>
- ▶ **Perfil del contratante** (aplicación: plataforma de contratación del sector público, tiene búsqueda avanzada por: expediente, tipo de administración, nombre de administración, nombre del organismo de contratación, procedimiento, sistema de contratación, compra pública innovadora, tipo de contrato, subtipo, valor estimado del contrato, presupuesto base, tipo de anuncio, incluir anuncios de anulación, fecha de publicación, publicación BOE, publicación DOUE. El resultado de la búsqueda ofrece: expediente, tipo de contrato, estado, importe, fechas y órgano de contratación): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Perfil-de-Contratante>
- ▶ **Contratación menor (del CGPJ, informe de las adjudicaciones de 2014 por expediente, nº expediente contabilidad, descripción, importe, estado y adjudicatario, en formato .pdf):** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Contratacion/Contratacion-menor>
- ▶ **Contratación de centralizada de bienes y servicios (del CGPJ, enumeración por: contrato, empresa, organismo, fecha de registro, fecha de petición, imponible sin IVA, imponible con IVA, estado; y documentos expedidos por la Direc-**

ción General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, año 2014, formato .pdf): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Contratacion/Contratacion-centralizada-de-bienes-y-servicios/Contratacion-Centralizada-de-Bienes-y-Servicios-del-Consejo-General-del-Poder-Judicial-desde-el-01-01-2014-hasta-el-31-12-2014>

► **Contratos, prórrogas y modificados formalizados** (del CGPJ, permite búsqueda de 2014, y ordena los resultados de los tres en listados que permiten visualizar los contratos en formato .pdf): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Contratacion/Contratos--prorrogas-y-modificados-formalizados>

► **Actas de la Mesa de Contratación** (permite buscar desde 2001, pero sólo ofrece resultados desde 2014, en formato .pdf): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Contratacion/Actas-de-la-Mesa-de-Contratacion>

► **Solicitud de información de acceso a la información pública** (formulario de petición de información que no se encuentra en la web): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Solicitud-de-acceso-a-la-informacion-publica>

► **Bienes inmuebles** (sedes del CGPJ): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Bienes-inmuebles>

► **Retribuciones e indemnizaciones a Altos Cargos** (Presidente, Vocal y Secretario General del CGPJ): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Retribuciones-e-indemnizaciones-de-Altos-Cargos>

► **Retribuciones personal** (funcionario y laboral: relación de puestos y retribuciones por cada uno, formato .pdf): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Retribuciones-Personal>

► **Subvenciones** (Pensiones e indemnizaciones a favor del presidente del Consejo, Subvenciones a Asociaciones Judiciales, Cuotas a Organismos internacionales, Ayudas a la formación de la carrera judicial, Presupuesto alumnos aula iberoamericana): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Transparencia/Actividad-Economico-Financiera/Subvenciones>

- ▶ **Sala de prensa:** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Sala-de-Prensa>
- ▶ **Destacamos** (noticias más relevantes).
- ▶ **Notas de prensa:** <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Sala-de-Prensa/Notas-de-prensa>
- ▶ **Archivo de notas de prensa** (permite búsqueda desde 2003, formato de salida html). http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Sala-de-Prensa/Archivo-de-notas-de-prensa?canal=8e4105063580d210VgnVCM100000cb34e20a____&text=&filtroAnio=&orden=FECHA%2CDESC#
- ▶ **Documentos de interés** (selección de documentos de distinto contenido, formato .pdf y html): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Sala-de-Prensa/Documentos-de-Interes>
- ▶ **Área multimedia** (galería de vídeos, imágenes y audio, visualización directa de vídeo e imágenes, audio descarga en formato .aif): <http://madridfotoafoto.blogspot.com.es/2008/01/escondido-en-la-parte-baja-de-la-plaza.html>
- ▶ **Contacto con la Oficina de prensa** (nombres y apellidos, teléfonos de contacto de los responsables): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Sala-de-Prensa/Contacto-con-la-Oficina-de-Prensa>
- ▶ **Guía para informadores** (permite suscripción RSS, y explica los criterios de difusión): <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Sala-de-Prensa/Guia-para-informadores>
- ▶ **Accede a la Jurisprudencia** (base de datos que permite búsqueda por: jurisdicción, tipo de resolución, tipo de órgano, sección, CC.AA., número de resolución, número de recurso, idioma, ECLI (Identificador europeo), fecha desde y hasta, histórico del Tribunal Supremo, y con operadores booleanos (o, y, no, próximo) los campos: texto a buscar y ponente; permite también seleccionar el número de resultados por página, y ordenar por: fecha, órgano... en formato .pdf): <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Esta recopilación sólo contiene lo que está enlazado desde la página principal del Poder Judicial, el análisis completo del sitio debería llevar también el análisis de cada una de sus pestañas principales: Consejo General del Poder

Judicial, Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia, Servicios y Temas, con el mismo nivel de exhaustividad que se ha realizado en la página principal. Para completar la fuente correspondiente a fuentes judiciales españolas oficiales, habría que añadir también el análisis correspondiente al Tribunal Constitucional. Y, por último, debería ser puesta en la intranet, de manera accesible para que el periodista pudiera llegar rápido a la fuente que le interesa en cada caso.

5. Conclusiones

Es evidente que los avances producidos en las últimas décadas en la TICs y el desarrollo de Internet como un espacio de comunicación social han modificado de manera sensible las rutinas documentales clásicas.

Los cambios experimentados han traído como consecuencia la desaparición o la modificación de algunas tareas y funciones documentales clásicas, así como la aparición de otras nuevas, que requieren el desarrollo de nuevas competencias profesionales. Ante esta nueva realidad insoslayable, los profesionales de la documentación periodística han de abordar su rápido reciclaje profesional mediante formación (autodidacta o externa) para seguir siendo un apoyo constante e imprescindible del trabajo periodístico, y no llegar a ser un lastre económico del que, obviamente, se termine prescindiendo.

La formación académica, por su parte, ha de hacer también un gran esfuerzo de alfabetización informacional de los futuros periodistas, que potencie su autonomía en el criterio de selección personal de fuentes documentales y su nivel de exigencia ante el trabajo documental del medio, como parte de la formación inherente del futuro periodista.

6. Bibliografía

- ▶ BAWDEN, D. (2002): 'Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital', en *Anales de documentación*, 5, pp. 361-408.
- ▶ BERGMAN, M. K. (2001): 'White paper: the deep web: surfacing hidden value', en *Journal of electronic publishing*, 7(1). Consultado el 19 de marzo de 2015 desde: <http://www.lessonpaths.com/learn/i/deep-web/the-deep-web-surfacing-hidden-value>
- ▶ CALDERA SERRANO, J. y GARCÍA DE LEÓN, A. (2004): 'Las Intranets como herramienta documental para la prensa escrita' en *Hipertext. net*, (2). Consultado el 19 de marzo de 2015 desde: http://ddd.uab.cat/pub/artpub/2011/88755/hipertext_a2003n1a9/las_intranets.html
- ▶ CEBRIÁN ENRIQUE, B. J. (1997): 'Definición y tipos de obras de consulta', en: *Fuentes de consulta para la documentación informativa*, pp. 19-25. Madrid: Universidad Europea-CEES Ediciones.

- ▶ CEBRIÁN ENRIQUE, B. J. (1998): 'Nuevos enfoques sobre la misión del documentalista en los medios de comunicación', en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 21, pp. 91-100.
- ▶ CHACÓN GUTIÉRREZ, I. y GARCÍA JIMÉNEZ, A. (2001): 'Documentación para el periodismo especializado', en *Revista general de información y documentación*, 11(2), pp. 33-60.
- ▶ GALDÓN LÓPEZ, G. (1986): 'Fuentes necesarias y formas de utilizarlas', en *El servicio de documentación de prensa: Funciones y métodos*, pp. 43-60. Barcelona: Mitre.
- ▶ GALDÓN LÓPEZ, G. (1993): 'La documentación periodística y la ruptura de algunas barreras informativas', en *Communication & Society*, 6(1-2), pp. 121-126. Consultado el 19 de marzo de 2015 desde: http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=241
- ▶ GUALLAR DELGADO, J. y CORNET CASALS, A. (2004): 'Fuentes de información digitales en los centros de documentación de prensa: las bases de datos comerciales', en *El profesional de la información*, 13, (2), pp. 107-117.
- ▶ GUALLAR DELGADO, J. y CORNET CASALS, A. (2005): 'Fuentes de información digitales en los centros de documentación de prensa: recursos web gratuitos', en *El profesional de la información*, 14(4), pp. 296-309.
- ▶ GUTIÉRREZ-COBA, L. M. (2012): 'Calidad vs. credibilidad en el periodismo por Internet: batalla desigual', en *Observatorio (OBS*) Journal*, 6(2), pp. 157-176.
- ▶ HERNÁNDEZ PÉREZ, A. y CARIDAD SEBASTIÁN, M. (2000): 'Documentación escrita en los centros de documentación de los medios de comunicación', en: MOREIRO, J. A.: *Manual de documentación informativa*, pp. 37-82. Cátedra: Madrid.
- ▶ MICÓ-SANZ, J. L., MASIP-MASIP, P., y GARCÍA-AVILÉS, J. A. (2009): 'Periodistas que ejercen de documentalistas (¿y viceversa?). Nuevas relaciones entre la redacción y el archivo tras la digitalización de los medios', en *El profesional de la información*, 18(3), pp. 284-290.
- ▶ MONEREO, C., y FUENTES, M. (2005): 'Aprender a buscar y seleccionar en Internet', en: MONEREO, C. (coord.): *Internet y competencias básicas: aprender a colaborar, a comunicarse, a participar, a aprender*, pp. 27-50. Barcelona: Graó.
- ▶ PAUL, N. (2009): 'Elegía del centro de documentación de prensa', en *El profesional de la información*, 18(3), pp. 249-254.
- ▶ RUBIO LACOPA, M. (2005): 'Nuevos tiempos para la documentación informativa en el periodismo digital: viejas y nuevas funciones del servicio de documentación digital', en *Comunicación y Sociedad*, 18(1), pp. 153-168.
- ▶ RUBIO LACOPA, M. (2007): *Documentación informativa en el periodismo digital*. Madrid: Síntesis.

- ▶ TORREGROSA, J. F. (2007): *Introducción a la Documentación Informativa*, Madrid: Editorial Universitas.

